

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**39206** VALENCIA

Doña Amparo Prieto Trencó, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de concurso de acreedores 765/10 habiéndose dictado en fecha 5 de noviembre de 2010 por el Ilmo. Sr. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de Selgas Motor, S.L., con CIF B-96148986, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a doña Marisa Gijón Medina, con NIF 24343053-Z, Abogado, con despacho profesional en Valencia, en Sanz, 6-4º-7ª, teléfono 963512695 expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del artículo 85.

Valencia, 5 de noviembre de 2010.- La Secretario Judicial.

ID: A100082462-1